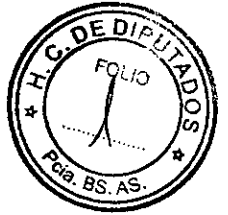




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. N 2400 109-10




PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo la "VII Fiesta Provincial de los Lanares" que se llevará a cabo en la ciudad de Coronel Pringles el próximo mes de enero de 2010.


ALDO LUIS MENSÍ
Diputado
Bloque U.C.R.
4. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Como se dijera anteriormente, todos los años, y en el mes de enero, se realiza en la Ciudad de Coronel Pringles la "Fiesta Provincial de los Lanares".

El presente proyecto tiene como objeto jerarquizar este importante acontecimiento tradicionalista y reconocer el esfuerzo que llevan adelante las distintas entidades de bien público y demás instituciones de Coronel Pringles que con esfuerzo, dedicación y responsabilidad organizan este importante evento.

Esta fiesta no solamente es disfrutada por los pringlenses sino que en los últimos tiempos ha adquirido relevancia regional participando ciudadanos de localidades vecinas.

En la misma, se desarrollan anualmente actividades de destreza criolla como el "Campeonato de Esquila" y el "Campeonato de Jineteada" que cuenta con la presencia de jinetes y reservados de todo el país, culminando con la elección del campeón en cada una de las categorías participantes. También se llevan a cabo distintos espectáculos, en donde actúan diversos artistas locales, regionales y nacionales.

La fiesta culmina con la elección de la "Reina Provincial de los Lanares", en donde las aspirantes a ocupar dicho cargo, hacen su presentación vestidas con ropa de campo, haciendo honor al espíritu de la celebración.

Por todo lo expuesto solicito a los señores legisladores presentes me acompañen con el voto afirmativo.